

# BASES DE LA PROMOCIÓN

## CREDILIQUIDO 2024

### I. PARTICIPANTES:

- a. Socios activos de la Cooperativa San Isidro (personas naturales mayores de edad) que, para efectos de la vigente promoción, soliciten préstamos con garantía de su DPF en soles.
- b. También pueden participar socios nuevos que depositen su dinero en DPF en soles y soliciten un préstamo con garantía del DPF recién aperturado.

### II. OBTENCIÓN DE PUNTOS:

- a. Por cada S/ 1, 000 soles de préstamo desembolsado, el socio obtendrá 1 punto para el sorteo electrónico.

*El socio puede acumular ilimitadamente LOS PUNTOS QUE DESEE y lo podrán hacer en cualquiera de nuestras Agencias en los horarios de oficina:*

- **OFICINAL PRINCIPAL**

Dirección : Av. Jorge Chávez N° 338 – Huaral

Horario : Lunes a viernes: De 8:40 a 18:00 / Sábados: De 8:40 a 13:00

- **AGENCIA LIMA**

Dirección: Jr. Lampa N° 1017 - Cercado de Lima

Horario : Lunes a viernes: De 8:40 a 17:30 / Sábados: De 8:40 a 13:00

- **AGENCIA HUACHO**

Dirección: Jr. Alfonso Ugarte N° 181 – Huacho

Horario : Lunes a viernes: De 8:40 a 18:00 / Sábados: De 8:40 a 13:00

### III. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

- a. Los socios podrán obtener los puntos desde el 24 de julio hasta el 11 de octubre de 2024.

#### IV. FECHAS, HORA Y LUGAR DEL SORTEO:

1. Los sorteos se realizarán de la siguiente manera:

<u>Sorteos</u>	<u>Fecha</u>	<u>Hora</u>	<u>Lugar</u>	<u>Premios</u>
1er sorteo	10 de agosto	12:30 p.m.	Of. Principal de la Cooperativa San Isidro (Transmisión a través de Facebook Live)	Un combo de electrodomésticos
2do sorteo	31 de agosto			Un combo de electrodomésticos
3er sorteo	14 de setiembre			Un combo de electrodomésticos
4to sorteo	28 de setiembre			Un combo de electrodomésticos
5to sorteo	12 de octubre			Una bici moto eléctrica

La transmisión del sorteo será DE MANERA VIRTUAL a través de Facebook Live:  
<https://www.facebook.com/coopsiperu>

#### V. CIERRE PREVIO AL SORTEO:

1. El cierre previo del sorteo se realizará a las 7:00 p.m. del día anterior al sorteo programado.

#### VI. DESARROLLO Y MECANISMO DEL SORTEO:

1. Se hará un sorteo por cada premio, haciendo uso de una computadora y un software que elegirá al socio ganador aleatoriamente y así sucesivamente serán sorteados todos los premios.
2. Un mismo socio solo accederá a un premio por la promoción comercial.

#### VII. RESTRICCIONES Y ELIMINACION DE PUNTOS:

1. Solo participan los CREDILÍQUIDOS en moneda nacional (soles).
2. Los puntos obtenidos para el sorteo serán válidos en las siguientes condiciones:
  - El socio deberá estar al día en las aportaciones 2024, es decir, deberá haber depositado 10 soles por cada mes transcurrido en el año.
  - Deberá encontrarse al día en sus obligaciones como en los créditos vigentes que tenga en la COOPSI, esto incluye deudas de avalados.
3. Si el socio se encuentra en estado de morosidad y se pone al día antes del cierre de operaciones previo al sorteo podrá participar de la promoción comercial.
4. Están excluidos de participar en el sorteo:
  - Trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro.
  - Socios en cobranza judicial y/o castigada.
  - Personas jurídicas.

#### **VIII. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE SORTEO:**

1. El simple hecho de participar en la promoción implica la total aceptación de las presentes bases, las cuales podrán consultar y descargar en nuestra página web: [www.coopsi.com.pe](http://www.coopsi.com.pe).
2. Los socios que resulten ganadores del SORTEO Y DE LA RULETA, autorizan a la Cooperativa a utilizar publicitariamente su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con la presente acción sin contraprestación económica alguna.

#### **IX. RECOJO DE PREMIOS:**

1. Los que resulten ganadores deberán acercarse al Dpto. de Marketing de la Cooperativa en el tercer piso de la Oficina Principal, sito en Av. Jorge Chávez N° 338 – Huaral portando su DNI en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes : 8:40 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:30 p.m. a 6:00 p.m.  
Sábados : 8:40 a.m. a 1:00 p.m.

En el caso de que algún ganador no pudiera acercarse a recoger su premio por diversos motivos. Ejemplo: estar fuera del país, estar incapacitado u otro inconveniente, deberá enviar a recoger el premio con otra persona mediante una carta poder simple en el cual especifique la facultad de poder recoger el premio y firmar los documentos que sean necesarios adjuntado el DNI del ganador.

#### **X. PUBLICACION DE GANADORES:**

1. Se podrá conocer la lista de ganadores a través de:

- página web: [www.coopsi.com.pe](http://www.coopsi.com.pe)
- Redes sociales:
  - Facebook/[coopsiperu](https://www.facebook.com/coopsiperu)
  - Instagram /[cooperativa.san.isidro](https://www.instagram.com/cooperativa.san.isidro)
- Oficinas COOPSI: Huaral, Huacho y Lima

Huaral julio 2024